

Junta Electoral

Facultad de Ciencias Médicas

ACTA Nº 9

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 11:15 a.m. del día 07 de mayo de 2015, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 88/2015, para proceder al estudio del EXP-UNC: 22447/2015, en el cual el Sr. Leonardo Miguel ROLDAN, solicita la incorporación al padrón de Enfermería. CONSIDERANDO: lo informado por el Área de Alumnos y lo establecido en el Art. 33 del Reglamento Electoral, por ello, esta Junta Electoral RESUELVE: No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Leonardo Miguel ROLDAN DNI. 28.430.747, ya que cumple no con los requisitos que establece el Art. 33 de la Ord. H. Consejo Superior 19/2010.

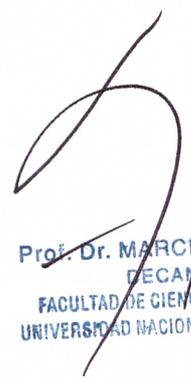
NOTIFÍQUESE



Abog. **MARIA MARTA CUNEO**
Directora Gral. de Area Operativa
F.C.M. - U.N.C.



Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. **MARCELO YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Acta Roland
07/05/15